

AVISO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 245° de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, informamos que se han incorporado nuevos bienes fideicometidos a un Patrimonio Fideicometido, conforme a las adendas al Contrato de Fideicomiso suscrito entre San Martín Contratistas Generales S.A., en calidad de Fideicomitente; Inmobiliaria San Antonio del Sur S.A.C., en calidad de Fideicomisario; Corfid Corporación Fiduciaria S.A., en calidad de Fiduciario; y Ricardo Félix Carrasco Jibaja, en calidad de Depositario. A continuación, se detallan dichas adendas de incorporación: Escritura Pública de fecha 17/10/2022 con Kardex 349174, extendida ante el Notario Público de Lima, Eduardo Laos de Lama; Escritura Pública de fecha 26/01/2023 con Kardex 353712, extendida ante el Notario Público de Lima, Eduardo Laos de Lama; Escritura Pública de fecha 17/03/2023 con Kardex 355916, extendida ante el Notario Público de Lima, Eduardo Laos de Lama; Escritura Pública de fecha 22/12/2023 con Kardex K55846, extendida ante el Notario Público de Lima, Fermin Antonio Rosales Sepúlveda; Escritura Pública de fecha 13/03/2024 con Kardex 371385, extendida ante el Notario Público de Lima, Eduardo Laos de Lama.

CORFID CORPORACIÓN FIDUCIARIA S.A.

002-2389900-1